

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10290

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE ABRIL DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

35 niños estudian en la plaza de armas de Yanama



Fueron desalojados de unos ambientes por el sacerdote del lugar. ¿Y la directora de la DREA?

Parece que se ha entornillado en su escritorio, porque al parecer no visita las UGELs de la región y solo esta para las fotos en Huaraz. A ver si se da una vueltita por Yanama que los niños se lo van a agradecer.

JUZGADOS DE FAMILIA DICTARON 621 MEDIDAS DE PROTECCIÓN

La cifra es de los casos registrados en las jurisdicciones de Huaraz, Huari y Huaylas en los Juzgados de Familia Subespecializados en Violencia contra las Mujeres....



A un año del asesinato del periodista Gerardo Cochachin

Olvidado por sus colegas deportivos



EDITORIAL

Maurate y "Los Cuellos Blancos"

El flamante ministro de Justicia tiene 216 llamadas con integrantes de esta organización.

El nuevo ministro de Justicia, Daniel Maurate, entre el 2015 y el 2018 intercambió 216 llamadas de teléfono —según investigación periodística realizada por Epicentro TV— con personajes que han sido vinculados a una organización que se ha llegado a conocer como 'Los Cuellos Blancos', pero que en definitiva se trató de una red de fiscales y jueces interesada en capturar el Poder Judicial para beneficio de Keicho Fujimori y su partido político.

En ese afán de control del aparato de justicia para fines criminales, colocando para ello, un partido político en el poder, fueron descubiertos. Entre ellos se tejían los más sórdidos intereses y se intercambiaban diversos favores.

En esa red clandestina se compraron y vendieron fallos judiciales. Con algunos de ellos, posiblemente los más sonados mediáticamente, mantenía relaciones telefónicas Maurate. En su defensa, señala que las continuas llamadas se explican porque jugaba fútbol con ellos.

El primer ministro Otárola ha señalado, después del acto de juramentación del domingo, que están esperando las explicaciones que tenga que dar el ministro Maurate sobre estas relaciones impropias, por decir lo menos, que solía mantener con 'Los Cuellos Blancos'.

La primera evaluación de estas cuatro designaciones para las Carteras de Educación, Justicia, Trabajo y Comercio Exterior es que está fallando el filtro necesario para revisar previamente los CV de los candidatos.

Por lo pronto, han surgido problemas con el elegido para ser el asesor jurídico del Gobierno. En el caso de Educación, la titular ha formado parte del equipo original del exministro Oscar Becerra, de tan ingrata recordación por la Sunedu, la Universidad Nacional de Música, etc.

La necesidad de renovar el gabinete para refrescar la imagen y dotarlo de técnicos capaces de enfrentar el desafío de los problemas de orden climático que se han sumado a los conflictos sociales no resueltos no parece haber sido el elemento motivador.

Se especulan enfrentamientos internos y realineamientos contra el primer ministro que motivaron la salida de algunos.

Por lo pronto, el Gobierno de Dina Boluarte ha perdido la oportunidad de ganar algo más de tiempo, por lo menos hasta julio, mes en el que se suelen producir cambios en el Ejecutivo. Ya tienen una crisis adicional, que pudo ser totalmente evitable.

Aunque persiste la duda si la designación de Daniel Maurate se hizo con pleno conocimiento de estas relaciones impropias que mantuvo por un largo período, con representantes de una organización ilícita montada dentro del corazón del sistema de justicia.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

BARBADILLO UN PRESIPENAL

Tener recluidos, al mismo tiempo, a tres expresidentes de la República en un centro penal para procesados por corrupción y violación de los derechos humanos, es un hecho histórico que ha merecido comentarios y titulares en medios de casi todo el planeta.



PODRIAN LLEGAR DOS MÁS

Un inquilinato forzoso que podría crecer pronto, pues esperan asimismo a otros dos exmandatarios cuyas deudas con la justicia no permiten descartar ningún desenlace carcelario.

NADIE TIENE CORONA

Desde el punto de vista del sistema judicial peruano, como ha señalado el fiscal Rafael Vela, es un éxito lo ocurrido, por más que nos sacuda e interpele lo que tuvo que suceder para que estos personajes hayan ido a dar con sus huesos al confinamiento de la Diros.

Según Vela, se trata de un éxito porque implica que nadie tiene corona en el Perú cuando de luchar contra la corrupción se trata.

Una constatación que fortalece la institucionalidad, reflejando, además, el buen trabajo realizado por los equipos de fiscales, jueces y procuradores que estuvieron detrás.

TRISTE Y LAMENTABLE

Pero, por otro lado, desde el punto de vista político y social, es triste y lamentable que luego de la caída del régimen fujimorista, los sucesivos gobernantes y cogollos partidarios actuaran más bien acicateados por las posibilidades de enriquecerse a costa de las arcas del Estado. Y mientras más rápido, mejor.

NADA LOS DETUVO

Ni siquiera el endurecimiento de ciertas

normas específicas —promulgadas en los últimos años para lidiar con ese mal— significó obstáculo alguno para concretar sus objetivos crematísticos. Todos ellos, desde luego, éticamente reprobables, si es que no abiertamente delictivos.

El problema de fondo es que hasta la fecha no hay a la vista ningún acto de contrición ni propósito de cambio en la escala de valores de los grupos políticos que participarán en los siguientes comicios.

CONGRESO: TRABAJANDO PARA ELLOS MISMOS

El actual Congreso, en su práctica diaria, demuestra estar incluso en las antípodas de tal actitud, de extremo a extremo ideológico: si tanto maquinan sobre una "reforma electoral imprescindible", será solo un conjunto de cambios legales en beneficio de ellos mismos.

CONDENADOS A REPETIR LA HISTORIA

¿Acaso la evidencia y los antecedentes no indican que, penosamente, estamos condenados a repetir la historia?

Una vez más, la única banda presidencial que parece existir para muchos líderes políticos es aquella que, ni bien llegados al poder, puedan organizar para delinquir a sus anchas.

Y no nos olvidemos que un cuarto expresidente también paso y estuvo en Barbadillo: OLLANTA HUMALA.

Abogado de Toledo indica que su patrocinado no se acogerá a colaboración eficaz

Roberto Su, abogado del expresidente y ahora recluso en Barbadillo Alejandro Toledo, volvió a hablar con medios de comunicación para informar sobre la situación del exmandatario.

Esta vez, el letrado indicó que su patrocinado no se va acoger a la colaboración eficaz respecto al caso Interoceánica por el que se dispuso su extradición al Perú.

Al ser cuestionado por los periodistas, Roberto Su respondió con una interrogante: "¿Si a ti te acusan de un asesinato y eres culpable, tiene que acogerte, pero si tú eres inocente te vas a acoger? Ya, esa es la respuesta", dijo.

Cuando le volvieron a consultar si

Toledo se acogería a esta medida, añadió:

"Solamente se acoge a una colaboración eficaz quien dice soy culpable, acepto mi culpa y entablo una negociación, pero quien dice que no ha participado, como es el caso de mi patrocinado, quien dice que no tiene conocimiento de los hechos, no tiene por qué acogerse a colaboración eficaz.

Ninguna persona puede aceptar un crimen para tratar de buscar un beneficio".

Abogado de Toledo: "El control de acusación es una diligencia donde no intervienen los

acusados"

Por otro lado, el abogado se refirió a la ausencia de Toledo en la audiencia de control de acusación que se realizó en el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria.

La defensa legal del expresidente afirma que Toledo no debe participar en esta audiencia.

"El control de acusación es una diligencia donde no interviene los acusados. (...) Así que no se trata que el señor Toledo no ha participado, sino que no debe participar" (larepublica.pe)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JUAN ISIDRO NORABUENA MENDOZA, con DNI. N° 31610888, según expediente N° 382 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Matrimonio N° 216 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1969, habiéndose consignado los datos del contrayente incompletos el segundo apellido figura como: "M" siendo "Mendoza" debiendo figurar correctamente los datos del contrayente como: JUAN ISIDRO NORABUENA MENDOZA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Abril de 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado EDUARDO CIRILO NORABUENA PALMA, con DNI. N° 08179496, según expediente N° 383 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 473 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1966, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos omitiendo el segundo pre nombre "Jovina" siendo "Lucia Jovina" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: LUCIA JOVINA PALMA BARRETO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Abril de 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

FOTON

TUNLAND G7

Aros de aleación | Frenos ABS + EBD | Turbo Diésel Intercooler | Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

"publicación para el diario Oficial el Peruano"
EXPEDIENTE : 00026-2021-0-0208-JM-CI-01
MATERIA : DECLARACION DE UNION DE HECHO
JUEZ : LORENZO FLORES ROSSMERY ELVIRA
ESPECIALISTA : ASENCIOS DIAZ DONATO AMADOR
DEMANDADO : SUSECION DE ESTANISLAO POTELLA PONTE .

DEMANDANTE : ESTRADA CRUZ, LUZMILA

RESOLUCIÓN N° TRES

Mariscal Luzuriaga, veintiocho de setiembre del dos mil veintiuno-

AUTOS Y VISTOS: DADO CUENTA, con la demanda y anexos y el escrito de subsanación que anteceden; Al Principal: Por lo expuesto; Y **CONSIDERANDO** : . Por estas consideraciones **SE RESUELVE:** 1) **ADMITIR** a trámite en la vía de proceso de **CONOCIMIENTO**, la demanda sobre **RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO** interpuesta por doña **LUZMILA ESTRADA CRUZ**, contra la **SUCESIÓN PROCESAL** del causante **ESTANISLAO PORTELLA PONTE** integrados por sus herederos legales **ROSAURA PORTELLA ESTRADA, CESAR PORTELLA ESTRADA Y ELSA PORTELLA ESTRADA**; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios, cuya admisibilidad se realizará en el estadio correspondiente y a sus antecedentes los anexos que se adjuntan; en consecuencia: 2) **CÓRRASE TRASLADO** de la demanda a la parte emplazada **SUCESIÓN DEL CAUSANTE ESTANISLAO PORTELLA PONTE** integrada por sus herederos legales **ROSAURA PORTELLA ESTRADA, CESAR PORTELLA ESTRADA Y ELSA PORTELLA ESTRADA**; a fin de que cumpla con absolverlos dentro del plazo de **TREINTA** días, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía, en caso de incumplimiento, debiendo señalar su casilla electrónica en el escrito de absolución de demanda 3) **NOTIFIQUESE VIA EDICTOS** a la **Sucesión del causante ESTANISLAO PORTELLA PONTE** la presente resolución en el Diario Oficial "EL PERUANO" Y diario oficial o de mayor circulación en el distrito Judicial de Ancash por un periodo de tres días hábiles con intervalo. Fdos **Dra. Rossmery Lorenzo Flores.- Juez. Donato Asencios. Secretario.-**

Lo que notifico a ud conforme a Ley.

Piscobamba, 24 de Marzo de 2023

PODER JUDICIAL ANCASH

Donato A. Asencios Díaz
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO MARISCAL LUZURIAGA

Huaraz: Intensas lluvias provocan el colapso de vivienda de material rústico



Debido a las intensas lluvias, hoy, 25 de abril a las 00:00 horas aproximadamente, una vivienda de material rústico colapsó quedando en estado inhabitable en el centro poblado de Shinan, en el distrito de Pira, provincia de Huaraz; según in-

formó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash). Tras la evaluación de daños preliminares se constató que, la vivienda (pared de tapia y techo de calamina) sufrió daños a la estructura de cimentación y posterior colapso tras la filtración de las aguas pluviales.

Por su parte, el gobierno distrital realizó la entrega de bienes de ayuda humanitaria que consistió en herramientas, techo y abrigo a las cuatro personas que resultaron damnificadas. Asimismo, la familia pernocta en otra vivienda de material rústico aledaña a su propiedad. Hasta el momento no se registraron daños a la salud y vida de las personas. El COER Ancash continúa monitoreando la emergencia. (Ancashaldia)

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante la señora Juez del Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas de la Corte Superior de Ancash, que despacha la Dra. Evelin Yoanna Espinoza Huamash, con intervención del Especialista Legal Hilario Adrián Sandoval Castromonte, en el expediente N° 00297-2022-0-0207-JR-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante Resolución N° 03, de fecha seis de marzo del dos mil veintitres, **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la demanda interpuesta por don **JUAN CARLOS ANGELES MILLA** y **RITA MARGOT ANGELES BRAVO**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del predio ubicado en la Av. La Merced S/N, Mz B Sub Lte 24A, Barrio Yanachaca del distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, con un área de 150.08 m2; por lo tanto **CÓRRASE** traslado de la misma a los demandados: 1) A la sucesión de quien vida fue Juana Enriqueta Alegre León, constituido por **ARMIDA ASUNCIÓN ANGELES ALEGRE** y **ANGELICA ARIMATEA ANGELES ALEGRE**; y con citación de los colindantes, la sucesión de quien en vida fue Sabina Gonzales Oropeza, constituido por **JORGE HUMBERTO GARCIA GONZALES** y **MARGARITA ENRIQUETA ANGELES ALEGRE**, a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de **DIEZ DÍAS**, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución, por el término de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El Peruano" y el Diario de mayor circulación Regional; (...)- Hilario Adrián Sandoval Castromonte.- Especialista Legal del Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas.-

H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL INTERVENIENTE
BUENA VISTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI - ANCASH

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 21 de abril del 2023, se presentó con el expediente N°3808, señora YRENE SOFIA CAMPOS HUERTA, con DNI N°15695981, natural del distrito de Huari, domiciliada en Cap. Andahuasi Sect. 21 14 Sayan - Huaura - LIMA. Solicitando la Rectificación del Acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°57 Folio N°317 del año 1953, cuya titular es la Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de la Madre, de la siguiente manera:

EL NOMBRE DE LA MADRE

Dice: DOMITILA HUERTA

Debe decir: DOMITILA HUERTA VILLANUEVA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 25 de abril del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.3.1 de la DI - 008-GRC/01



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI - ANCASH

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 21 de abril del 2023, se presentó con el expediente N°3809, señor PEDRO CAMPOS HUERTA, con DNI N°15695831, natural del distrito de Huari, domiciliado en Calle los Nogales Emp. Agraria Andahuasi Sayán - Huaura - LIMA. Solicitando la Rectificación del Acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°40 Folio N°160 del año 1945, cuyo titular es el Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de los Padres, de la siguiente manera:

EL NOMBRE DE LA MADRE

Dice: DOMITILA HUERTA

Debe decir: DOMITILA HUERTA VILLANUEVA

NOMBRE DEL PADRE

Dice: SILVESTRE CAMPOS

Debe decir: SILVESTRE CAMPOS JARA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 25 de abril del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.3.1 de la DI - 008-GRC/01



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI - ANCASH

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 21 de abril del 2023, se presentó con el expediente N°3806, señora MARÍA JUSTINA CAMPOS HUERTA, con DNI N°15697230, natural del distrito de Huari, domiciliada en Calle las Palmeras 294 Huacho - Huaura - LIMA. Solicitando la Rectificación del Acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°54 Folio N°271 del año 1951, cuya titular es la Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de la Madre, de la siguiente manera:

EL NOMBRE DE LA MADRE

Dice: DOMITILA HUERTA

Debe decir: DOMITILA HUERTA VILLANUEVA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 25 de abril del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.3.1 de la DI - 008-GRC/01



EXPEDIENTE: 00115-2020-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00115-2020-0-0222-JP-FC-01; se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS, la Resolución N° 23, que resuelve: DE OFICIO DECLARAR CONSENTIDA la Resolución N° 21 de fecha 05 Noviembre del 2021. Asimismo la Resolución N° 24, que resuelve: PÓNGASE a conocimiento de las partes procesales de la Cuenta de Ahorros N° 04-357-701010 titular Aurora Mayli Medrano Correa. También la Resolución N° 25, que resuelve: PRACTÍQUESE por la Secretaria de la causa la primera liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas. Igualmente la Resolución N° 26, que resuelve: El demandado PAUL JOSE DE LA CRUZ VELASQUEZ, adeuda, por concepto de pensiones alimenticias devengadas la suma de S/. 5,382.06 (Cinco mil trescientos ochenta y dos con 06/100 soles) al 20-05-2023.

Huacaybamba, 24 de Abril de 2023.

Alcalde de Huaraz David Rosales lideró homenaje a Serenos de la Municipalidad



Al Conmemorar-se cada 25 de Abril El Día del Serenazgo Municipal.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco lideró homenaje a todo el equipo humano que conforma el Serenazgo de Huaraz que cumplen la encomiable labor de contribuir con la convivencia pacífica, el control de la vivencia urbana y rural, así como la prevención de delitos y faltas.

VALEROSOS HOMBRES Y MUJERES

Ayer, 25 de abril, Día del Serenazgo Municipal, se le rinde homenaje a todos los valerosos hombres y mujeres que conforman el cuerpo de Serenazgo, que día a día están dispuestos a servir a la ciudadanía. (Ronald Montoro Y.)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 21 de abril del 2023, se presentó con el expediente N°3807, señor CIRILO CAMPOS HUERTA, con DNI N°15696834, natural del distrito de Huari, domiciliado en sector 3 D-3. Andahuasi Sayán - Huaura - LIMA. Solicitando la Rectificación del Acta de Nacimiento inscrito en el Libro N°51 Folio N°232 del año 1949, cuyo titular es el Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de la Madre, de la siguiente manera:

EL NOMBRE DE LA MADRE
Dice: DOMITILA HUERTA
Debe decir: DOMITILA HUERTA VILLANUEVA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

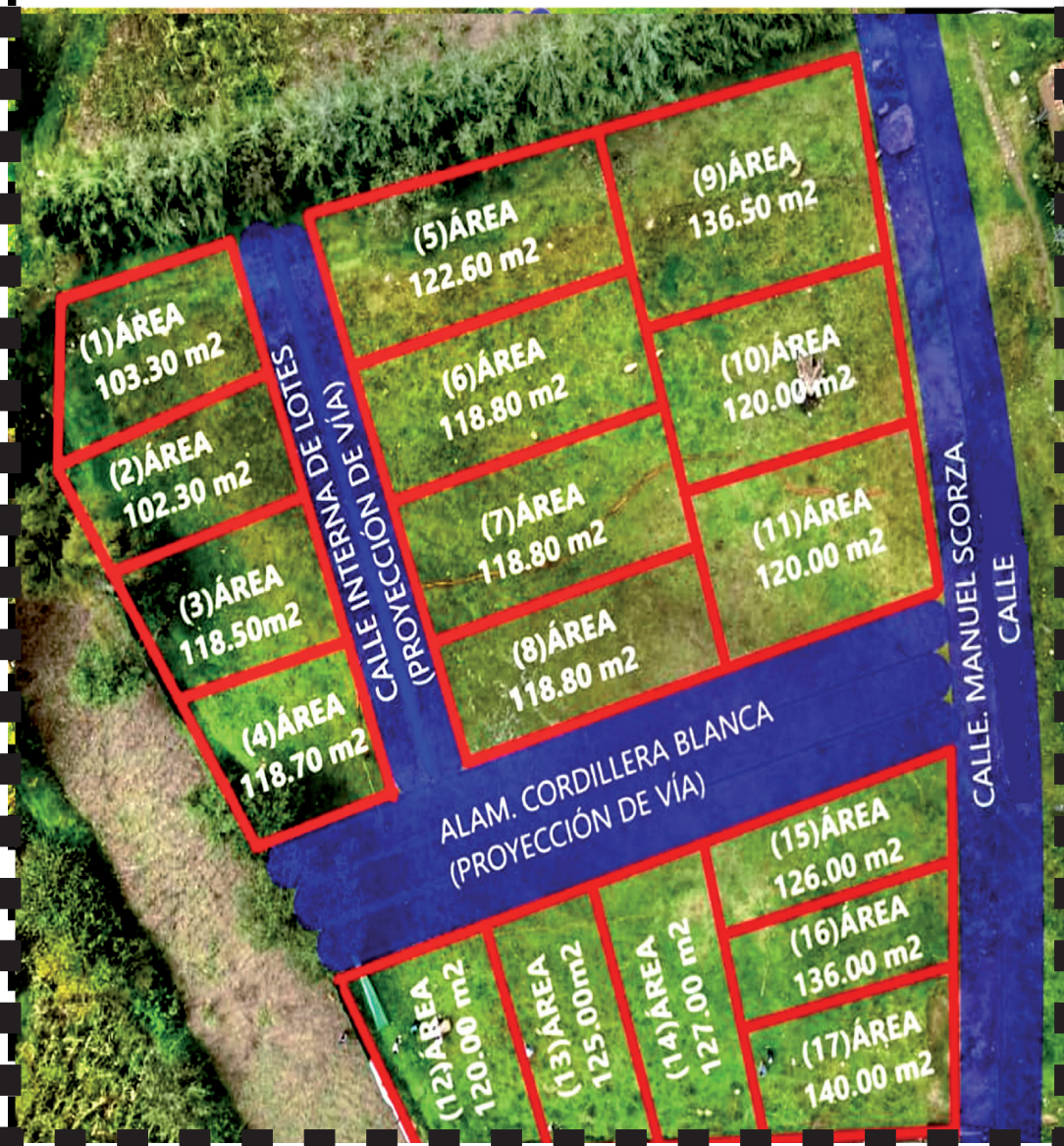
Huari, 25 de abril del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.3.1 de la DI - 008-GRC/01

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 25 de abril del 2023, se presentó don ALEXANDRO ESTEFANO CASTAÑEDA BELLO con DNI N°42574764, natural de Caraz, Domiciliado en Calle Pisco 142 URB. Caja de Agua - San Juan de Lurigancho - Lima. Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento inscrito en el Libro Supletoria N°01 Folio 17 del año 1935 Que pertenece a: JESUS BELLO OLIVAS abuelo materno del solicitante; donde se vislumbra el error de Omisión de Consignar el segundo Apellido del Titular, siguiente manera:

Nombre del TITULAR.
- Dice : JESUS BELLO.
- Debe decir: JESUS BELLO OLIVAS

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 25 de abril del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.3.1 de la DI - 008-GRC/01

Áncash: Jóvenes del programa Juntos accedieron a becas integrales de estudios superiores



través de visitas domiciliarias donde participan los padres y sus hijas e hijos.

La directora ejecutiva del programa Juntos, Jessica Niño de Guzmán señaló que este es el resultado de 17 años de esfuerzo y dedicación, complementados con el acompañamiento y orientación de los gestores locales de Juntos, quienes orientaron a los jóvenes durante todo su proceso de postulación a las becas, los incentivaron a tener un proyecto de vida.

Asimismo, el programa promueve convenios con instituciones educativas, para contar con más becas que permitan a los jóvenes de pobreza y pobreza extrema contar con la oportunidad.

DATO:

Uno de los 4 jóvenes es, Lindaura Valentina Villanueva Álvarez, de 17 años, del distrito de Pomabamba, durante sus estudios fue una alumna destacada desde su secundaria y pudo obtener una beca para estudiar la carrera profesional de Ingeniería Industrial en la ciudad de Lima.

(Unidad de Comunicación e Imagen Programa Juntos)

Los becarios pertenecen a los distritos de San Marcos, Chavín de Huántar, Pomabamba y Pira...

Un total de cuatro jóvenes de la región Ancash, del Programa Social Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) recibieron un reconocimiento por acceder a becas de educación superior que les permitirá trabajar para cumplir sus objetivos profesionales.

Los becarios pertenecen a los distritos de San Marcos, Chavín de Huántar, Poma-

bamba y Pira. Se encuentran estudiando en las universidades de Antonio Ruiz De Montoya, Cayetano Heredia y en el instituto de Senati. Las carreras profesionales elegidas son Derecho, Ingeniería Industrial, Psicología y Administración Industrial.

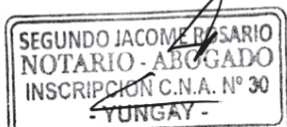
Desde el 2021, el programa Social Juntos realiza acompañamiento familiar a los hogares que cuenta con jóvenes de los últimos grados de estudios, a quienes se les brinda información y sensibiliza a seguir estudiando carreras superiores y técnicas, la cual les ayudará a obtener mejores oportunidades para superar la pobreza, este acompañamiento lo realiza el gestor local a

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **YENNY VIOLETA OLIVERA MIGO** y otros, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "PUNCU CHACRA", ubicado en la Carretera Antigua, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 243.22 m²., y un perímetro de 94.94 m.l., inscrito en las Partidas No. 02374217 y No. 02374220, de la Zona Registral No. VII – Sede Huaraz. Respecto a los colindantes: Por el Frente : Colinda con carretera antigua, con 6.80 m.l.; Por la Derecha : colinda con la propiedad de Daniel Huerta Alcalá y Zoila Bustamante de Huerta, con 40.98 m.l.; Por la Izquierda : colinda con la propiedad de Emiliano Raúl Olivera Ramírez, con 42.16 m.l.; Por el Fondo : colinda con la propiedad de Salinas Mejía Daniel Marcelino, con 5.00 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de : Daniel Huerta Alcalá Zoila; Emiliano Raúl Olivera Ramírez; y Salinas Mejía Daniel Marcelino; los anteriores propietarios Carlos Amancio Olivera Sosa; Elizabeth Evelina Olivera Migo; Yover Carlos Olivera Migo; Elmer Jesús Olivera Migo; y a los titulares del predio Daniel Marcelino Salinas Mejía y Clementina Felicitas Figueroa Figueroa; Heriberto Pablo Olivera Ramírez; Emiliano Raúl Olivera Ramírez; Herlinda Vargas Rodríguez; Blas Félix Acuña Torres; Eusebia Rubina Mendoza Cotrino; Miriam Eunice Olivera Vargas; Deyssy Sofía Herenia Pecho Silva; Wilder Augusto Olivera Vargas, domiciliados en la Carretera Antigua, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 22 de Marzo de 2023.



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE MERCHANDISING PARA LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	24 de abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 25 al 26 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	Ultimo día de presentación 27 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas mediante correo electrónico a logisticacsjan@pj.gob.pe, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1ehh7rult5BuZ3rD9Y2e0V05iYs_g9LmA?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjS5hZGst7Gau/edit?usp=sharing&uid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 24 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL AREA DE NOTIFICACION DEL MODULO PENAL DE LA PROVINCIA DE HUARAZ, PROVINCIAS COMO: SIHUAS, ANTONIO RAYMONDI, POMABAMBA, HUACAYBAMBA, CARLOS FERMIN FITZCARRALD, MARISCAL LUZURIAGA Y OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	24 de abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 25 y 26 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	27 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/19GYSqXahTxb8aG27eBEsHXU2sKOLLA/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1XfQmkUcCiuW0gVmx5NaptRwdE9KZ0tcm/edit?usp=share_link&uid=108559609282344426288&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 24 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



Juzgados de Familia Subespecializados en Violencia Contra las Mujeres dictaron 621 medidas de protección el primer trimestre del 2023



La cifra es de los casos registrados en las jurisdicciones de Huaraz, Huari y Huaylas...

Las juezas del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que lo conforman

el Tercer, Cuarto y Quinto Juzgados de Familia - subespecializados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, durante los tres primeros meses del 2023, emitieron 466 medidas de protección.

Por su lado, el Juzgado de Familia - subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

de la provincia de Huaylas, en el mismo periodo, dictó 94 medidas de protección.

En la provincia de Huari, el Juzgado de Familia - subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, emitió 61 medidas de protección, en el transcurso de enero a marzo de este año.

Estos órganos jurisdiccionales atienden con mayor celeridad y eficiencia los procesos judiciales de la subespecialidad a su cargo, otorgando medidas para proteger a madres, niños/as y otras víctimas de violencia de género en el entorno familiar. (NP Poder Judicial)

Optimización de la red de distribución de agua potable del sector Palmira- Vichay

Reinicio de obra de saneamiento

Con una inversión de S/. 2 284, 959,84 (Dos Millones Doscientos Ochenta y cuatro mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 84/100 Soles), mediante modalidad contrata la EPS Chavín S.A., reinició la obra denominada OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR PALMIRA- VICHAY.

Esta obra de vital importancia se ejecuta con recursos transferidos del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - (OTASS) y la EPS Chavín, con el objetivo de optimizar los servicios de agua potable en los sectores de Palmira y Vichay mediante el cambio de las tuberías y colocación de macromedidores.

Este proyecto beneficiará a 5473 habitantes de los sectores de Palmira, Vichay; con lo cual se pretende mejorar la presión y continuidad del agua potable en dichos sectores ubicados en la zona norte de la ciudad.

la presente gestión es garantizar el servicio de agua potable en buenas condiciones a la población de Huaraz (NP EPS Chavín)

Este proyecto permitirá reemplazar redes de agua potable de material asbesto cemento, cuya antigüedad superan los 50 años, por modernas tuberías de PVC de 110 m.m

El tiempo de ejecución de la obra será de 120 días calendario, según el cronograma del expediente técnico.

Cabe indicar que una de las prioridades de



NOTIFICACION POR EDICTO

Ante el 2º Juzgado Especializado en lo Civil de la Provincia de Huaraz- Ancash, que despacha la Señora Jueza (T) Emma Bacilio Salazar y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 685-2022-0-0201-JR-CI-02, se ha dispuesto mediante la resolución tres de 07 de diciembre del 2022: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Lucia Matilde Salazar Minaya contra la Municipalidad Distrital de Independencia, con citación del Procurador Publico Municipal y Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y, contra el Opispado de Huaraz; con citación los colindantes: Carlos Roberto Tarazona Jiménez, Víctor Mayhuay Celmi, Pedro Carbajal Salazar, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, del predio ubicado en la Av. Las Casuarinas S/N Sector Barrio Vichay, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz- Ancash, de un área de 356.68m2 e inscripción en Registros Públicos de Huaraz, sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confirmando el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza a mérito del artículo 506º del Código Adjetivo de un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, en la forma prevista en los artículos 167º y 168º del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Huaraz, 12 de abril del 2023. -

JHEAN TOMI HERNANDEZ ZANARDO
Secretario Especializado
en lo Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Basado en resultados 2024






INSCRIPCIÓN	I TALLER	II TALLER
Del 24 de abril al 2 de mayo Oficina de Participación Ciudadana	5 de mayo - 9:00 a.m. Sala SUM - Centro Cultural	8 de mayo - 9:00 a.m. Sala SUM - Centro Cultural

INSCRÍBETE - PARTICIPA - CAPACÍTATE - DECIDE



www.munihuaraz.gob.pe



Municipalidad Provincial
HUARAZ



#UNIDOS
#TODOS SOMOS
Huaraz



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

35 niños estudian en la plaza de armas de Yanama

Fueron desalojados de unos ambientes por el sacerdote del lugar

35 niños de Yanama - Yungay vienen sufriendo el problema de abandono de las autoridades regionales y propiamente del sector educación sufren por no tener dónde estudiar.

El problema viene desde el mes de diciembre cuando

intentaron llevar a cabo la construcción del local escolar.

Los 35 niños de 3, 4, 5. Años de edad piden que los ayuden para culminar el Jardín N°1550 Vicente de Censi" toda vez que el constructor no puede acabar con el proyecto y tampoco ha pagado el alquiler de ambientes en Yanama para alojar a los estudiantes durante el proceso de construcción.

Se indica que el problema lo ha generado el PRONIED ya que dejaron de trabajar dejando sin aulas a los niños del nivel inicial, por ello los docentes están agrupando a los niños en la plaza de armas de Yanama para poder impartir las enseñanzas.

En tanto el párroco del lugar ha procedido a retirar a los niños del establecimiento de salud en donde los alumnos estaban recibiendo las clases porque se debe el alquiler de los ambientes que servían para educar a los niños.

La información que fue consignada a la Dirección Regional de Educación de Ancash, fue realizada por la directora encargada del Jardín, Graciela Revés Espinoza. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Cae granizada en la parte alta de Independencia



En Llupa se afectó áreas cultivadas

Se estima que las lluvias persistirán hasta el mes entrante de mayo,

en la Comunidad 24 de Junio, cuyo espesor de la

mientras tanto en la parte alta de las provincias de la zona sierra no solamente llueve, también se desatan fuertes granizadas y tormentas eléctricas. De este fenómeno natural no está exento el distrito de Independencia, hace poco granizó fuertemente en el lado Oeste de la jurisdicción

granizada llegó en algunos puntos hasta 30 centímetros de alto.

Ayer nuevamente volvió a granizar, pero el evento climatológico se suscitó al Este del distrito en donde se registraron daños a áreas cultivadas, en el Centro Poblado de LLupa, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, a las 15:00 horas aproximadamente. Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, se registraron 0.9 hectáreas de cultivo (trigo) afectado y 0.6 hectáreas de cultivo perdido. A su vez, el responsable de la oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Independencia, informó que, el gobierno distrital alista la entrega de bienes de ayuda humanitaria (kits de alimentos). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Luego de dos años por fin encuentran solución

Pobladores de Yunguilla estuvieron incomunicados por derrumbe

No solamente es una provincia de Ancash que el 07 de abril de 2021, más de un kilómetro de la carretera nacional PE-14A en Huari se afectó por un deslizamiento y provocó enormes grietas. La empresa concesionaria CASA estaba construyendo la carretera.



Miles de pobladores de Culluchaca, Yunguilla y San Jorge del distrito de Pontó, entre otros más se quedaron incomunicados, ya pasaron 02 años tras los sucesos de la falla geológica y aún no hay solución a la afectación que destruyó cerca de un kilómetro de la carretera nacional PE-14 A.

Hoy el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari (MPHi), Lorgio Ríos Ocaña, sostuvo una reunión de trabajo con el jefe de la Unidad Zonal de Ancash de Provias Nacional, Carlos Cueva Figuero, la Comunidad Campesina de Yunguilla y la población en general. La reunión se cumplió para realizar coordinaciones para determinar el acceso y trazo definitivo de los terrenos para la construcción de la nueva vía al-

terna, en el margen izquierdo del río Puchka.

En dicha reunión, el alcalde de la MPH, Ing. Lorgio Ríos Ocaña se comprometió en realizar el mantenimiento rutinario del tramo Yunguilla a Culluchaca; asimismo realizar el saneamiento físico legal de los predios de la nueva vía alterna en coordinación con las autoridades locales, provinciales y la población.

Se debe recordar que la Unidad Zonal de Provias Nacional Ancash, realizó la instalación de 2 puentes modulares; el primero sobre el río Puchka, con una longitud de 60 metros y el segundo en la quebrada Shuncuy de 33 metros, las cuales se encuentran culminadas en un 100%. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En definitiva, Bolognesi se retira de la EPS Chavín



Alcalde Robert Márquez anuncia construcción de su centro de salud

No solamente es una provincia de Ancash que ha pedido retirarse de la EPS Chavín y la Sunass, también lo ha hecho la provincia de Aija que también está buscando desligarse de la empresa prestadora debido a una serie de inconvenientes. Esta información la dio a conocer el alcalde de Bolognesi Robert Márquez, quien recibió aplausos de la población chiquiana durante el desarrollo de la audiencia de 100 días en donde expuso temas de trabajo para el desarrollo de su provincia.

Robert Aldo Márquez Quispe, tuvo sus inicios políticos desde muy joven, siendo estudiante universitario y tras una serie de luchas por su provincia llegó a ser consejero regional por la pro-

vincia de Bolognesi; hoy pesa sobre él una gran responsabilidad de llevar adelante los destinos de su provincia en el cargo de alcalde. En tal sentido en la audiencia protocolar de 100 días llevado a

cabo en el auditorio de la Municipalidad de Bolognesi, dijo a su pueblo que no se irá sin tener concretado la anhelada obra del Centro de Salud de Chiquián.

"Quiero que mi pueblo goce de una buena salud y por ello ya hemos decidido apartarnos de la EPS Chavín porque ya no queremos tomar agua entubada, estamos trabajando en eso y mucho más pero no me voy si no tengo construido nuestro Centro de Salud cuyas gestiones están en marcha con un desembolso proyectado de más de 75 millones de soles" manifestó el burgomaestre. En tanto Luis Carpio Ricaldi, gerente municipal, durante su intervención informó que en la presente gestión trabaja gente profesional del lugar, hijos que buscan el desarrollo de su provincia, muchos de ellos muy jóvenes y otros con vasta experiencia en gestión municipal. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a los señores postulantes **APTOS** del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash – Convocatoria N° 001-2023-CSJAN-PJ, lo siguiente:

La Evaluación de Conocimientos (según cronograma) será rendida por los postulantes aptos (según relación) en forma presencial, el día jueves 27 de abril del 2023, a las 11.00 horas en el Paraninfo de la sede principal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas S/N Huaraz, distrito y provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

Para rendir la evaluación los postulantes deberán observar lo siguiente:

- Contar con lapicero color azul o negro.
- No se aceptan respuestas con lápices o enmendaduras.
- DNI (obligatorio)
- No traer teléfono celular (obligatorio, caso contrario no rendirá evaluación) ni bolsos, cartapacios o enser similar.
- Desde las 09.30 hasta las 10.45 horas se registrará la asistencia. Tomar las previsiones del caso.
- Una vez registrados en su asistencia ingresarán al paraninfo y se ubicarán de acuerdo a la especialidad a la que postulan y cuyo detalle será brindado al momento de la asistencia.

RELACION DE POSTULANTES APTOS PARA RENDIR EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo al que postula	OBSERVACION
1	Juan Diego Cajas Perez	46066245	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adicion JUP	
2	Bernave Fagustino Leon Paucar	31677992	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adicion JUP	
3	Rossmery Elvira Lorenzo Flores	07484486	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adicion JUP	
	Nilton Cesar Marchan Moreno	40435546	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adicion JUP	
5	David Daniel Yauri Sanchez	31658273	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adicion JUP	
6	Juana Iris Melo Toro	31674938	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adicion JUP	
7	Jesús Flor de María Perez Miranda	40483292	Juez de Primera Instancia Especialidad Civil	
8	Emilio Francisco Velasquez Arroyo	25514496	Juez de Primera Instancia Especialidad Civil	
9	David Delfin Antaurco Garro	31935033	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
10	Mario Antonio Porcel Guzmán	40716612	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
11	Neugita Olinda Vidal Isidro	46508439	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
12	Enrique Camilo Arteaga Campos	42538863	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
13	Yuri Alvin Cochachin Bonilla	43571017	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
14	Nanci Flor Menacho Lopez	31676146	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
15	Gerardo Egalin Ramos Cano	31653959	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
16	Nancy Maritza Torres Amado	31665332	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
17	Jessica Gloria Jaimes Cabeza	71093579	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
18	Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarria	31674609	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
19	Edgar Javier Lazaro Conco	41743934	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
20	Vilma Marineri Salazar Apaza	10038782	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
21	Florentino Carlos Sanchez Jamanca	43111994	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
22	Edwin David Padilla Ramirez	42438567	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
23	Roberto Carlos Diaz Alvan	41359917	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
24	Nilsa Soledad Gonzales Villaran	32386682	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
25	Julio Carlos Leyva Vilcapoma	41309451	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	
26	Silene Lizardo Olortegui	47656804	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	La Comision dio por admitida su reconsideracion
27	Eduardo Jacome Castro	31655909	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Proteccion	
28	William Alan Franco Bustamante	44082727	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Proteccion	
29	Filimon Godofredo Jara Guardia	31606703	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Proteccion	
30	Milagros del Rosario Urtecho Villanueva	26963922	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Proteccion	
31	Simeon Castro Robles	32262885	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Proteccion	
32	Sayda Quispe Alegria	73064521	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Proteccion	

33	Zulma Miriam Condori Quispe	41527890	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
34	Ida Marleni Vidal Vidal	42266909	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
35	Ernesto Victor Araucano Guerrero	46363374	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
36	Rey Elmorí Ayala Aguilar	41484530	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
37	Juan Constantino Bellota Villareal	31678773	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
38	Maritza Julieta Heredia Obregon	42207646	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
39	Aldegunda Zoraida Diaz Garay	41458477	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
40	Vicente Oscar Bailon Osorio	45638215	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
41	Sissy Rosario Bravo Mendoza	44612373	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
42	Diego Armando Villacaqui Huamán	44477988	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
43	Henry Joel Sanchez Perez	40757651	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
44	Hilmer Barboza Hernandez	45914510	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
45	Edwin Julca Paulino	42790471	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
46	Oswaldo Ener Granados Guerrero	45771298	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
47	Carmen Eugenia Huerta Bojorquez	40603335	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
48	Rossana Tolentino Jácome	31680976	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
49	Alvaro Romel Silva Gonzales	42608002	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
50	Mary Gissel Velasquez Carrillo	44702105	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
51	Zaria Jesus Catacora Lopez	31679088	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
52	Faustino Fidel Minaya Herrera	44769861	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	
53	Norma Graciela Saenz Garcia	31657614	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	

54	Patricia Silvana Gamarra Solano	80107904	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	La Comision dio por admitida su reconsideracion
55	Nilton Antonio Paredes Cochachin	46226466	Juez de Paz Letrado en Adicion JIP	
56	René Román Alejos	42597811	Juez de Paz Letrado en Adicion JIP	
57	Yoel Lujerio Herrera	45341430	Juez de Paz Letrado en Adicion JIP	
58	Sixto Macario Trejo Rios	31655754	Juez de Paz Letrado	
59	Tino Frank De la Cruz Ramirez	41368217	Juez de Paz Letrado	
60	Julio Malky Avalos Cruz	44704028	Juez de Paz Letrado	
61	Orlando Fortunato Menacho Rivera	32405392	Juez de Paz Letrado	
62	Ernesto Jhoseph Salazar Nivin	40455696	Juez de Paz Letrado	
63	Catherine Lilianna Santiago Asencios	74291305	Juez de Paz Letrado	
64	Pamela Elizabeth García González	44077019	Juez de Paz Letrado	
65	Carlos Alfredo Mejia Jacome	31674316	Juez de Paz Letrado	
66	Yoselin Lizeth Melgarejo Rojas	70137067	Juez de Paz Letrado	
	Elif Erick Velasquez Jorges	44421522	Juez de Paz Letrado	
	Anna Cecilia Robles Rodriguez	46351366	Juez de Paz Letrado	
69	Mirian Del Rosario Sanchez Ramirez	41948127	Juez de Paz Letrado	
70	Jorge Rusbel Segura Milla	41694943	Juez de Paz Letrado	
71	Heberth Moises Torres Alvarado	33342739	Juez de Paz Letrado	
72	Rosa Mery Alva Fernandez	41835479	Juez de Paz Letrado	
73	Rodrigo Alejos Carrera	43824980	Juez de Paz Letrado	

(... viene de la pag 9)

74	Gilmer Christopher II Chuquiruna Palomino	45137734	Juez de Paz Letrado	
75	Rhay Amador Rascon Chavez	40780036	Juez de Paz Letrado	
76	Vanessa Alicia Armas Ildelfonso	70971198	Juez de Paz Letrado	
77	Delsy Silvia Macedo Achic	76302105	Juez de Paz Letrado	
78	Amos Jonatan Espinoza Ayala	46190224	Juez de Paz Letrado	
79	Jassmin Espinoza Alfaro	47610969	Juez de Paz Letrado	
80	Jose Claudio Mejia Rashta	45295600	Juez de Paz Letrado - laboral	
81	Helen Patricia Flores Sanchez	46490468	Juez de Paz Letrado - laboral	

Huaraz, 24 de abril del 2023

LA COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES
SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO PENAL

El Primer Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que despacha la Señora Jueza directora de Debates, Dra. LLANCA VARA NORA ELIZABETH; (Especialista de Causas Yesenia Lilibel Salas Rodríguez) emplaza al acusado C JUAN CARLOS RAPREY FACTOR, para que concurra a la Sede Judicial (Sede Libertadores - Jr. Los Libertadores N° 381), a fin de ponerse a disposición del despacho con la finalidad de que se instale la audiencia de Juicio Oral, programada para el día 08 DE MAYO DEL 2023, A HORAS 03:00 P.M., o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/dmu-ziqg-zbb>; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado REO CONTUMAZ y disponerse su inmediata ubicación y captura a nivel nacional y ser puesto a disposición de este despacho para los efectos de instalarse el Juicio Oral; en el proceso que se le sigue por el presunto Delito contra la libertad sexual, en la modalidad de VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD en grado de tentativa, previsto y sancionado en el artículo 173°, en concordancia con el artículo 16° del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales Y.A.L.H. (12). Exp. 00620-2019-3-0201-JR-PE-02.-

Huaraz, 18 de abril del 2023

CONVOCATORIA

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES, PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DESCENTRALIZADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	24 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	26 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de Presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hVUPPYAdhSS_cYNXDEFp03NseKQnuUP/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 24 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe/csjan
f i o

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**



**NUEVO
AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

15
ASIENTOS

TURBO DIÉSEL
INTERCOOLER

COMMON RAIL
BOSCH

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ**

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS PARA LOS MÓDULOS DE CONSULTA DE EXPEDIENTES Y PARA LA FACHADA PRINCIPAL DE LA SEDE LOS CAPULIES DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CSJAN", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	24 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	26 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/12JdHc82QfXh6MXSutMZk2N6g4Bd_XA/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 24 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Huanchac tendrá importante obra de transitabilidad



Obra estuvo paralizada desde la gestión pasada

Para contar con un distrito nuevo y con una inversión de más de 2 millones y medio de soles, se dio reinicio la obra de mejoramiento y ampliación de los servicios de transitabilidad

peatonal y vehicular en el Centro Poblado de Huanchac.

Esta fue una de las obras paralizadas en la gestión anterior a raíz de algunas observaciones en el expediente técnico que fue aprobado en la gestión pasada; hoy se retoman los trabajos en medio de una profunda algarabía de la población beneficiada.

El alcalde del distrito celeste, Ladislao Cruz Villachica en compañía de regidores y de los funcionarios, escucharon los pedidos de los pobladores sobre las necesidades y carencias que estos poseen en el Centro Poblado, quien instó a trabajar juntos de la mano con la concesionaria a fin de que esta obra, al fin se concluya de manera exitosa y esperando sea antes del plazo pactado.

En tanto el alcalde del Centro Poblado de Huanchac, Jhony Támara Serafín, muy entusiasmado agradeció al alcalde Ladislao Clemente Cruz Villachica por su decisión política para hacer realidad esta obra abandonada, quien se comprometió a dar las facilidades necesarias a fin de que se haga realidad este proyecto de transitabilidad vehicular y peatonal que tanta falta hace en los centros poblados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

A un año del asesinato del periodista Gerardo Cochachin



de impartía enseñanzas en las aulas de las Áreas Técnicas, su especialidad era Contabilidad.

Ningún familiar ni colega alguno presagió que ese día iba a ser victimado cruelmente por manos asesinas. Horas después al día siguiente su cuerpo fue rescatado de las aguas del río Santa por el sector Santa Rosa en la jurisdicción del centro poblado de Monterrey.

La Policía Nacional y el representante del Ministerio Público, levantaron el cuerpo ante la mirada de curiosos y la expectativa de algunos periodistas de medios locales, Radio Ancash con el dolor que embargaba a sus periodistas daba la trágica noticia. Gerardo fue miembro de esta casa radial. Gerardo

Cochachin, también fue miembro activo del Círculo de Periodistas Deportivos Filial Huaraz, hoy lo olvidaron a excepción de Raúl Robles Tinoco quien asistió a la misa de honras y romería al cementerio de Huaraz.

La conmoción fue grande en Huaraz ante la muerte del periodista deportivo, más aún el dolor cundió a la comunidad en general cuando se supo que el padre de Gerardo, don Andrés Cochachin también había sido asesinado. La trágica historia policial es larga y el proceso de investigación continúa con una persona (presunta autora intelectual del doble crimen) en prisión. Este fin de semana se llevó a cabo la misa de honras y romería al camposanto en donde descansa Gerardo y su querido padre. Q.D.D.G. y Q.D.E.P. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Olvidado por sus colegas deportivos

Hace un año atrás, un lunes 25 de abril a las seis de la tarde, Gerardo Cochachin había culminado sus labores en la Institución Educativa Mariscal Toribio de Luzuriaga, en don-

Alumnos del COAR Ancash reciben bachillerato



COAR Ancash, realizado en el auditorio de Telemática de la Unasam. En su participación, el consejero regional dijo que la perseverancia y el estudio siempre tienen recompensas y brindan alegrías para los padres de familia y para los docentes; y que ahora los bachilleres internacionales tienen una gran responsabilidad de ser excelentes profesionales para el servicio de la sociedad.

El director general del Colegio en mención, Víctor Rojas Huerta, agradeció la presencia de las autoridades regionales, y a su vez invitó a los alumnos de colegios estatales que tienen buen desempeño escolar y desean una vida académica llena de oportunidades, que postulen al Colegio de Alto Rendimiento para que sean insertados al programa de bachillerato internacional y tengan grandes posibilidades. En esta actividad participaron la directora regional de Educación, Nancy Dolores, directora de la UGEL Recuay, docentes del COAR, representantes de la Unasam, y padres de familia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

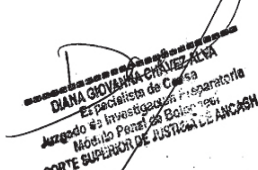
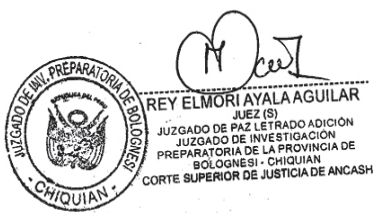
EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH,

atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Causa de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chávez Alva, **NOTIFICAR** a la sucesión de los agraviados Ramón Rodríguez Ramírez, Juan Paulino Damián Rodríguez, Fabia Rodríguez Ramírez, que mediante resolución N° cinco de fecha 05 de abril de 2023, por medio del se corre traslado del **REQUERIMIENTO DE SOBRESUMIMIENTO**, y se cita **AUDIENCIA DE SOBRESUMIMIENTO** con el **carácter de inaplazable** para el día **DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** a horas **TRES DE LA TARDE** (hora exacta), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/icm-czym-npn>, en el proceso que se sigue a Marino Rodríguez Ramírez y Rodmi Vásquez Damián, por el delito contra la Fe Publico en la modalidad de Falsedad Ideológica, previsto en el artículo 428° del Código Penal, en agravio de Ramón Rodríguez Ramírez y otros. Exp. N° 154-2022-57. CF N° 35-2022.

Chiquián, 11 de abril de 2023



SUCESIÓN INTESTADA (NC768)



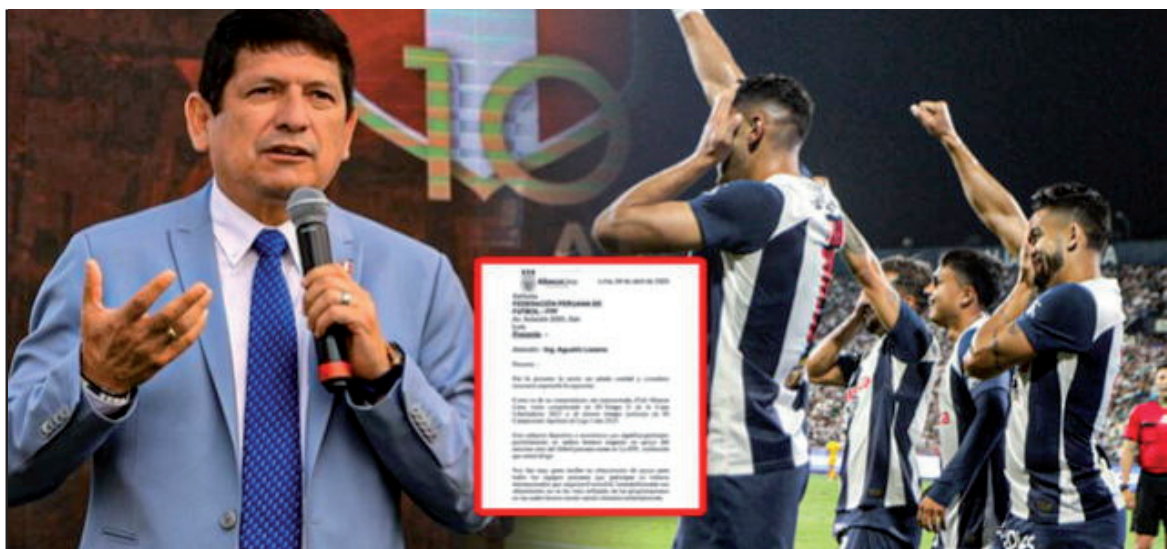
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MARGARITA ADELA REYES GARCIA, viene solicitando la sucesión intestada de PELAYO AGUSTIN LLALLIHUAMAN DEPAZ, fallecido el 26 de setiembre de 2020, a favor de MARGARITA ADELA REYES GARCIA, JUBHER JHOSYMAR LLALLIHUAMAN REYES, y DIEGO LEONEL LLALLIHUAMAN SOLIS. Lo que se pone en

conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 24 de abril de 2023. DOY FE.=====



Alianza Lima pide a la FPF reprogramar partido con Vallejo y corregir expulsión de Cueva

El cuadro blanquiazul también cuestionó que el apoyo de la federación “no se ha visto reflejado” en las programaciones, pese a participar en Liga 1 y Copa Libertadores.



Alianza Lima es el líder del Apertura de Liga 1 y también es uno de los punteros del grupo G de la Copa Libertadores 2023: su amplio plantel y su destacado desempeño en ambas competencias lo ha llevado a esa posición. Pese a eso, el conjunto íntimo ha tenido incon-

venientes con respecto a la programación de partidos del torneo local, ya que son muy cercanos a los duelos que disputan por el certamen internacional de Conmebol. Por ello, los victorianos enviaron una carta a la FPF para cambiar la fecha de su cotejo ante César Vallejo y tam-

bién solicitaron la corrección de la polémica expulsión de Christian Cueva ante Unión Comercio.

El escrito remitido a la Federación Peruana de Fútbol fue compartido por el periodista Carlos Benavente, de Ovación, y comienza con un mensaje de agradecimiento por el apoyo que el ente

rector iba a ofrecer para los clubes que juegan en competencias continentales; no obstante, se resaltó que, hasta el momento, no se ha reflejado dicho respaldo en alguna gestión: “Lamentablemente, ese ofrecimiento no se ha visto reflejado en las programaciones en las cuales hemos

venido siendo afectados reiteradamente”. Asimismo, la institución íntima recalcó que jugarán seis cotejos en 21 días “a razón de un partido prácticamente cada tres días”.

Alianza Lima pide reprogramar partido ante César Vallejo

En ese sentido, Alianza Lima pidió que el compromiso ante el Club César Vallejo —el cual fue postergado por los problemas de derechos de transmisión— vuelva a ser pospuesto para otra fecha, ya que estaba pactado para el miércoles 10 de mayo, tres días después de enfrentarse contra Carlos Mannucci y cuatro días antes de medirse frente a Deportivo Municipal.

Alianza Lima se pronuncia sobre tarjeta roja a Christian Cueva

El cuadro blanquiazul criticó la expulsión a ‘Aladino’ y anunció que tomarán

algunas medidas: “Según el testimonio del jugador, periodistas deportivos que cubren la transmisión de Liga 1 y autoridades del sector, en ningún momento el mencionado futbolista faltó el respeto a nadie de la cuarteta arbitral por lo que procederemos a dirigirnos a la Comisión Disciplinaria para hacer nuestro descargo con testimonios”.

Alianza Lima critica la publicación de Liga 1 contra Cueva

El comunicado concluye con un mensaje dirigido a Agustín Lozano sobre la polémica publicación que la cuenta de Liga de Fútbol Profesional realizó en alusión a Christian Cueva: “(El post) deja muy mal a nuestro atleta si no que deja en-trever una intencionalidad por parte de la entidad que usted dirige y que, como mínimo, esperamos una rectificación y disculpas”.

Universitario llevó más de 100.000 espectadores en 2 partidos: ante Goiás y Sporting Cristal

Los cremas consiguieron una importante victoria por 2-0 ante Cristal gracias al aliento de su hinchada. En solo 5 días, la ‘U’ llevó más de 100.000 aficionados al coloso de Ate.

Universitario de Deportes ganó 2-0 a Sporting Cristal en el Estadio Monumental y sigue en la pelea por el Torneo Apertura 2023. Si bien los cremas se impusieron gracias a los tantos de Martín Pérez Guedes y José Rivera, también se debió al aliento de los más de 50.000 hinchas que acompañaron al equipo de Jorge Fossati en

el coloso de Ate pese al complicado horario en el que fue programado el clásico.

Precisamente, la cantidad de hinchas que está congregando la ‘U’ viene llamando la atención de los diferentes medios de comunicación y periodistas. Y no es para menos. Universitario ha llevado más de 100.000 asistentes a sus dos últimos compromisos: ante Goiás por Copa Sudamericana y Sporting Cristal por la Liga 1. En cada uno de estos cotejos, los cuales se jugaron en solo cinco días, los merengues acogieron más de 50.000 aficionados, contando a la gente en los palcos.

“La ‘U’ ha llenado dos veces el Monumental con más de 50.000 personas, incluyendo palcos, en solo cinco días (...) Hay una influencia,

pienso yo, en el tramo final del partido ante Goiás y en el aliento de la gente. También que la ‘U’ haya seguido yendo y buscando ante Cristal porque tienes a tanta gente que te da ese extra y que te hace olvidar del cansancio, que te empuja a pesar de estar ganando 1-0 o estar 2-0 abajo”, declaró el periodista Michael Succar en el programa “Al ángulo”.

Recordemos que Universitario no pierde desde hace ocho fechas en el Torneo Apertura. Ha conseguido siete victorias y un empate ante Deportivo Garcilaso en la altura de Cusco. Asimismo, con el técnico Jorge Fossati acumula un invicto de 10 encuentros, sumando los tres



duelos por Copa Sudamericana (Cienciano, Gimnasia y Goiás).

Próximo partido de Universitario

Luego del triunfo de Universitario frente Sporting Cristal (2-0) por el Torneo Apertura de la Liga 1, los estudiantiles se

enfrentarán este sábado 29 de abril a Sport Boys, a partir de las 3.00 p. m. (hora peruana), en el Estadio Monumental de Ate.